



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

La Argentina celebra
su Ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 16 DIC 2020

00177

Expediente Nº 14.446/13

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.446/13, en el que recayera la Resolución FI Nº 503-CD-2019, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado, denominado PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES, bajo la dirección, responsabilidad y coordinación de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, a llevarse a cabo entre el 17 y el 21 de febrero de 2020, con las especificaciones que se incorporan como Anexo del acto administrativo, y

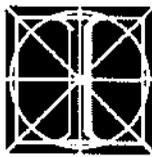
CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 0402/20, la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI eleva el informe sobre el Curso, señalando que se llevó a cabo de acuerdo con el programa aprobado y que participaron de él docentes, becarios e investigadores de diferentes universidades nacionales de todo el país e institutos de investigación, como así también profesionales de empresas privadas, completándose el cupo previsto.

Que el Curso fue arancelado, obrando incorporado en autos el informe producido por el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, del que surge que todos los profesionales que participaron abonaron el arancel de inscripción.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja aprobar el informe final del dictado del curso y extender los certificados correspondientes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 87/2020,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Nº 00177

Expediente Nº 14.446/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

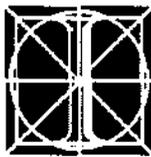
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado arancelado, denominado PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES, llevado a cabo entre el 17 y el 21 de febrero de 2020, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI Nº 503-CD-2019, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación y Constancia de Asistencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Certificado de Aprobación:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
GÓMEZ KAMENOPOLSKY, Patricia Elizabeth	18.357.625	10 (diez)
FRIEDMAN, Ivana Soledad	37.983.193	9 (nueve)
GALLASTEGUI, Antonela	35.472.663	8 (ocho)
GARCÍA VILLAR, Gonzalo	33.050.165	9 (nueve)
GÜIZZO, María Virginia	35.194.308	8 (ocho)
JARA, Lorena Luján	34.919.088	10 (diez)
LEAL, Laura Evelyn	32.631.561	8 (ocho)
LIEBANA, Clara	37.549.023	9 (nueve)
LÓPEZ, Guillermo Miguel	32.546.800	7 (siete)
MARAZ, Fabiana Alejandra	33.128.179	8 (ocho)
NÚÑEZ, María Beatriz	17.826.720	8 (ocho)



Expediente N° 14.446/13

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
PÉREZ ZAMORA, Cristina Marisel	33.144.688	8 (ocho)
SAID ADAMO, María del Milagro	36.803.736	8 (ocho)
SEMENIUK, Lorena Verónica	25.961.057	8 (ocho)
SORO, Ariadna Soledad	25.109.243	8 (ocho)
TOLAY, Martín Maximiliano	29.103.732	10 (diez)
TORRES, Fabiana Belén	36.803.573	9 (nueve)
VACCHINA, Paola	27.211.603	7 (siete)
VILLALBA, Gastón Fernando	35.844.748	10 (diez)

Constancia de Asistencia:

CORNEJO COLL, Lucrecia	37.777.669	Alumna de grado
------------------------	------------	-----------------

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00177 -CD- 2020**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR PAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA